Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

Leieronse peticiones y en ellas se decreto lo que se acordo

Con esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron = entre renglones = al Cabete Canobas = = la composicion de =

Joseph Ortega Mendoza — D. Gines de Gadea Sahagollado — Don Pedro Fran.co Ximenez Curiel

Juan Rodriguez Espinosa

Ayuntamiento

En la villa de Carauaca a veinte y vn dias del mes de abril de mil y seis.tos y settenta años en las sacas de ayuntamiento se juntaron el q.o Inst.e y Regimiento de esta villa como lo an de costumbre p.a ordenar las cosas tocantes al seruicio de dios nro S.r y bien desta Repu.ca es a saber el S.r L.do Don Josef de Torres y Mendoza g.or de esta villa por su mag.d

Don Ant.o de Robles tor.a

El L.do Don Ygnacio de Ortega Espinosa

Don Fran.co Escagedo Muro Muñoz

Don P.o Montero de Leon

Don Esteban de Morales y Mz

Al.o Cabete de Canobas

Diego Nau.o tor.a Gacinde

Gines Sanchez Muñoz

Gines de Moya Romero

Don Xpto.bal Canaberal Reg.r